



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y vista la petición de la Presidenta de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso a la plaza nº 293.05 de Profesor Asociado del área de conocimiento de “Lengua Española”, convocada por Resolución de la UNED de 1 de marzo de 2023 (BICI de 6 de marzo de 2023), se concede ampliar en siete días el plazo establecido para la constitución de la comisión y resolución del concurso de la citada plaza.

El presente acuerdo de ampliación de plazo no es susceptible de recurso.

Madrid, a la fecha de la firma

EL VICERRECTOR

Miguel Miguéns Vázquez
Vicerrector de Personal Docente e Investigador

**SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN JUZGADORA
DEL CONCURSO DE ACCESO A LA PLAZA nº 293.05.-**

#SOMOS2030 #UNED50

CSV : GEN-f1e1-e5b3-ea01-1f33-24b3-934b-1a87-075c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : MIGUEL MIGUÉNS VÁZQUEZ | FECHA : 22/05/2023 18:20 | NOTAS : F

